



ACUERDO NUMERO 00009

3 - FEB. 1989

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Febrero de 1989.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Febrero de 1989 en la suma de ciento veintiseis millones trescientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y dos pesos (\$ 126'399.342.00) moneda corriente, provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte ordinario correspondiente al mes de Febrero de 1989	123.199.342.
--	--------------

RENTAS PROPIAS

Por venta de Servicios	_____	<u>3.200.000.</u>
TOTAL DE LOS INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE FEBRERO DE 1989	<u>123.199.342.</u>	<u>3.200.000.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Febrero de 1989 según la naturaleza del gasto, en la suma de ciento veintiseis millones trescientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y dos pesos (\$126'399.342.00) moneda corriente distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

APLICACION DE LOS FONDOS
 APORTES PPTO. RENTAS
 NACIONAL PROPIAS

NUMERAL CAPITULO

GASTOS DE PERSONAL

23601	Sueldos de personal de nómina	87'800.000.
23602	Gastos de Representación	172.600.
23604	Bonificación por servicios prestados	900.000.
23606	Otras remuneraciones a Servicios Personales	_____
	TOTAL ACORDADO DE LOS GASTOS DE PERSONAL	<u>6.508.000.</u>
		<u>95.380.600.</u>

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Febrero de 1.989.

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES

23607	Compra de equipo		400.000.
23608	Materiales y Suministros		1.000.000.
23609	Mantenimiento	1.748.642.	
23610	Servicios Públicos		700.000.
23611	Arrendamientos		200.000.
23612	V iáticos y Gastos dd Viaje		600.000.
23613	Otros gastos corrientes y de consumo		300.000.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	<u>1.748.642.</u>	<u>3.200.000.</u>

TRANSFERENCIAS

23615	Fondo Nacional de Ahorro	7.300.000.	
23616	Inst.Seguros Sociales	7.825.000.	
23617	Inst.Colomb.de Bienestar Fliar.	1.512.500.	
23618	Servicio Nal.de Aprendizaje SENA	1.512.500.	
23619	Pensiones	2.156.100.	
23620	Bienestar Social	1.200.000.	
23621	Capacitación de Personal	300.000.	
23622	Inst.Colombiando del Fomento para la Educación Superior ICFES	2.464.000.	
23623	Cesantías	1.800.000.	
	TOTAL ACORDADO PARA TRANSFERENCIAS	<u>26.070.100.</u>	

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE FEBRERO DE 1989

123.199.342.

3.200.000.

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 3 - FEB. 1989

GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE

LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

